

YANASTA

Si Martín, el hijo de Juan Tórtola y María Josefa García, hubiera nacido unos años antes o después, es probable que la casa donde nació llevara una placa con su nombre y tuviera una calle dedicada en el pueblo conqunense de Iniesta, lugar donde vino al mundo en 1868. En Badajoz, sería hijo adoptivo de la ciudad y el nombre de este soldado figuraría con letras de oro en la plétora de hombres ilustres que dieron lo mejor de sí mismos en las filas del Regimiento de Infantería Castilla nº 16.

Nuestra historia comienza en 1868, hace 144 años. 1868 no es sólo el año de la Gloriosa, tampoco es sólo el año en que el Congreso de los Estados Unidos ratifica la XIV enmienda como parte de la Constitución, y por la que se garantiza el derecho de voto a los negros en todos los Estados, no es sólo el año en que en Puerto Rico, en el ayuntamiento de la localidad de Lares, tiene lugar un movimiento de insurrección bajo la consigna "¡Viva Puerto Rico Libre!", o en la Isla de Cuba el abogado Carlos Manuel de Céspedes, reúne en Damajagua a un numeroso grupo que, junto con sus esclavos a los que declara libres, se lanza a luchar por la libertad y la independencia de la isla, y por supuesto no es sólo el año en que por decreto publicado el 19 de octubre en España, se adopta la peseta como sistema monetario. No, no es solamente eso, 1868 es el año en el que nace Martín Tórtola García, un joven iniestense del que vamos a intentar describir parte de su vida a través de su historia militar y su participación en la Guerra de independencia cubana de 1895 a 1898.

El 21 de enero de 1868 nacía en la villa de Iniesta, Martín Tórtola García, hijo de Juan y de María Josefa, era el primero y con el tiempo se convertirá en el mayor de cuatro hermanos.

Poco, por no decir nada, sabemos de los primeros años de Martín en su ciudad natal, por lo que habremos de pensar que su infancia sería como la de cualquier otro joven de un pueblo del interior, ligado al campo y a las costumbres que de él emanan. Seguramente como niño haría sus primeras trastadas, y sufriría por ellas sus primeros castigos. Sí podemos deducir que fue escolarizado y al menos aprendió a leer, escribir y algo de cuentas, a tenor de lo pronto que durante su servicio militar fue promocionado.

El sábado 10 de diciembre de 1887, el mozo de 19 años Martín Tórtola García, en aplicación de la Ley de Reclutamiento del Ejército de 11 de julio de 1885, entraba en Caja para ser uno de los 84.847 mozos sorteados¹ al día siguiente en toda España y ser posteriormente destinado a Extremadura, concretamente a uno de los dos Regimientos de Infantería que existían en Badajoz², Castilla 16. Ese día Martín Tórtola iniciaba su andadura militar a la que seguirían varias décadas cargadas de vicisitudes y padecimientos en el no siempre agradable oficio de servir a España.

El Servicio Militar representaba en sí mismo un sistema para facilitar la defensa militar de España por una parte de sus habitantes. Es una larga historia, tan larga que abarca desde los tiempos de Carlos III y el Conde de Aranda allá por 1770, hasta los de Juan Carlos I y José María Aznar, año 2001. En medio, leyes, reglamentos y ordenanzas que sirvieron para adecuar la normativa a la realidad social y política del momento. Partiendo de la idea revolucionaria francesa de "el pueblo en armas" y "la natural obligación que tienen los vasallos de toda clase y condición de concurrir a la defensa del Estado", este fenómeno social novedoso por su alcance, fue configurándose a lo largo de sus más de doscientos años de historia. En ese tiempo tuvo abolicionistas, motines, altercados, huidas y fraudes, todos ellos encaminados a conseguir cuando menos su modificación.

El estamento político reguló la plena universalidad del Servicio, desde un primer momento impopular, en tiempos de Isabel II, en 1837, cuando todo el mundo quedó obligado para con él, pero como dice el

¹ A. FEIJOO GÓMEZ. *Quintas y protesta social en el siglo XIX*, cuadro nº 8.

² El segundo regimiento de Infantería con sede en Badajoz era el Baleares nº 41.



HUELLAS DE UN PASADO PARA NO OLVIDAR

Antonio García Ramos
Militar en la Reserva

dicho popular *hecha la ley hecha la trampa*, la norma permitió la posibilidad de que mediante el pago de una cantidad de dinero el interesado pudiese condonar el servicio, lo que generó durante el siglo XIX un estigma pernicioso que desnaturalizaba tal prestación, porque, en parte demagógicamente, daba la impresión de que para defender a la Patria, además de medir más de metro y medio, se debía estar en posesión de otro requisito infalible: “ser pobre de solemnidad”.

La importancia de lo militar en la España del siglo XIX fue significativa, el estado casi permanente de guerra que se vive, ya en territorio metropolitano con sus guerras carlistas, cantonales, como en las posesiones de Ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas), incluyendo aquí las del norte de África, son buena muestra de ello. Y si esto fuera poco, los constantes pronunciamientos militares que se suceden, anotemos que entre 1814 y 1886 existen documentados³ hasta un total de 47 casos, acabando la mayoría en fracaso, nos dan idea de la importancia de la que hablamos. Este estado de cosas traía consigo un elevado riesgo de morir durante la prestación y si a ello se une la gran mortandad que por enfermedades se padecía, es más que consecuente que las familias hicieran lo posible y lo imposible por salvar a sus hijos varones de tan nefasto trance.

El subinspector de Sanidad Militar español Ovilo Canales, se hacía eco en 1899, de la publicación de la memoria-resumen de la estadística sanitaria del ejército español del año 1896 referida a la fuerza de guarnición en la Península, donde se constataba que la mortalidad de las tropas españolas por enfermedad, era hasta seis veces mayor como media, que en el resto de ejércitos europeos y que el índice de jóvenes con 19 ó 20 años, fallecidos doblaba al de edades posteriores, así como los que morían durante el primer año de servicio.⁴

Es pues más que comprensible el famoso ¡*Todos o ninguno!* que gritaban las masas populares en los puertos de embarque, durante la segunda guerra de independencia cubana entre los años 1895-1898 y es que para las clases populares la prestación había acabado convirtiéndose en algo así como un “impuesto de sangre”, mientras que con figuras como la redención las clases pudientes libraban a sus hijos. La realidad que se imponía era que la población en ningún momento asumió el servicio a la Patria con las armas como algo honorable, sino por el contrario, como el refrendo de la condición de pobre.

EL RECLUTAMIENTO MILITAR EN ESPAÑA A TRAVÉS DE MARTÍN TÓRTOLA

Por razones de oportunidad y temporalidad con el momento histórico en que se sitúa este relato, hablaremos del marco legal que gravitará sobre parte de la vida militar afecta al por entonces mozo Martín Tórtola, la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de julio de 1885.

Todos los jóvenes que cumplían 19 años y aquéllos que no habiendo excedido de 40 años, y que por alguna razón no hubieran sido incluidos en sorteos anteriores debían ser inscritos en el denominado alistamiento, primer acto de la burocracia de la quinta. Para hacernos una rápida idea y situarnos en esta primera fase: un nacido en 1868 cumplía los 19 años en 1887, año en que se produce su alistamiento, declaración de soldado y sorteo, los tres actos más significativos de la quinta. Posteriormente, en algún momento de 1888 se incorporaría a filas al destino asignado. Así pues, a primeros de 1887 en acto público se procede al alistamiento inicial, contando para ello con el padrón municipal de habitantes, libros del registro civil, parroquiales y cuanto documento diera fe de la existencia del mozo en edad militar. Este acto, el del alistamiento, se desarrollaba el primer o segundo domingo del año, independientemente del cupo que debía aportar la circunscripción comarcal o el partido judicial, luego se distribuía proporcionalmente entre los municipios correspondientes. Los sobrantes si los había, los determinaba el propio sorteo.

El Alcalde de la localidad dictaba un bando que era dado a la máxima publicidad y que normalmente comenzaba así:

³ *Estadísticas históricas de España siglos XIX y XX*, Fundación BBVA, tabla 14.6 págs. 1084-1085.

⁴ Ovilo y Canales, Felipe: *La Decadencia del ejército. Estudio de higiene militar*. Imprenta y litografía del Hospicio. Madrid 1899. págs. 12 y siguientes



YANASTA

“Hago Saber: que con arreglo á lo prevenido en el capítulo IV de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de julio de 1885, el Ayuntamiento de mi presidencia procederá á formar en los primeros días del corriente mes, el alistamiento de los mozos que deben ser llamados al servicio militar en el presente año de 1887, por cumplir 19 años durante el mismo ó ser mayores de dicha edad sin exceder de la de 40 y no haber sido incluidos por cualquier motivo en ningún alistamiento y sorteo anterior.

A la vez cumpliendo lo que previene el artículo 38 del precepto legal antes citado, se recuerda á los mozos que hayan cumplido la edad de 18 años, así como á sus padres y curadores, la obligación que la ley les impone de pedir la inscripción en las listas que han servir de base para formar el alistamiento; encargándoles muy encarecidamente cuiden de llenar dicho requisito á fin de evitar la grave responsabilidad en que incurrirían si no lo verificasen, ya que con arreglo á lo dispuesto en los artículos de la citada ley que á continuación se copian, serán en tal caso los mozos destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oírles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Y para que conste y llegue a conocimiento de los interesados se publica en Iniesta a primero de enero de 1887”.

El Alcalde

Terminado el alistamiento se iniciaba el proceso para la rectificación del mismo que, según normativa, se situaba en el último domingo del mes de enero, ese día en exposición pública, y mediante edictos se convocaba al vecindario y de forma específica a los mozos comprendidos, con el fin de posibilitar presencialmente las reclamaciones por errores en la elaboración de las listas, tales como nombres masculinos que en realidad eran femeninos, errores en la ortografía de los nombres o apellidos, discriminar los fallecidos de los que no lo estaban o identificar a los residentes en otras poblaciones, emigrantes etc. Finalizadas las labores de la rectificación, las listas eran elevadas a definitivas y sobre ellas se desarrollaría el acto principal de la quinta, acto que junto con el sorteo era el más importante. A partir de aquellas listas el segundo domingo de febrero se celebrara el Acto de Clasificación y Declaración de Soldados tal como especificaba el artículo 73 de la referida Ley.

Y así llegamos al domingo 13, segundo domingo de febrero, tal y como estipulaba la Ley, ese día tras la cumplimentación de cuantos requisitos establecía la Quinta, nuestro mozo Martín Tórtola García será llamado a presencia de las autoridades locales, presumiblemente el Alcalde, los concejales, el síndico y el médico municipal, todos ellos por imperativo legal, sin relación de parentesco con los mozos. Ante la presencia de todos Martín pasaría por la talla, en la que alcanzó los 1.610 milímetros⁵, y de forma clara y directa se le interrogaría sobre la posibilidad de alegar que le asistía. No hemos tenido posibilidad de acceder a la actas de Clasificación y declaración de soldados levantadas aquel día en Iniesta, por lo que desconocemos si Martín alegó alguna causa para ser exceptuado o excluido del servicio militar, aunque a tenor de la trayectoria profesional que posteriormente a su ingreso en filas demostró, es de suponer que fuera declarado Soldado en este segundo domingo de febrero de 1887. Así queda alistado definitivamente y en su casa hasta que fuera entregado a la Caja de Reclutas de Cuenca⁶ el día antes de que se celebrara el sorteo.

Durante ese tiempo que el mozo queda como alistado hasta el día que es entregado en caja, puede seguir haciendo una vida normal, aunque no podrá salir al extranjero, si bien esto ya lo tenían prohibido los mozos desde los quince años de edad y hasta quedar exento del Servicio por haberlo cumplido o ser declarado inútil para el mismo.⁷

⁵ La talla de Martín es muy similar a la talla media existente entre los reclutas a nivel español de aquel reemplazo, siendo esta 1.611 milímetros, aunque existe sólo como referencia la correspondiente a las provincias del sureste de España, algunas de ellas limitrofes con Cuenca. *Estadísticas históricas de España siglos XIX y XX*, Fundación BBVA, Cuadro 2.16, págs. 136 a 138.

⁶ Había otra Caja de Reclutas en la provincia, la del pueblo de Tarancón, pero dada la cercanía de Iniesta a la capital, suponemos que era ésta la que le correspondía.

⁷ Si el mozo decidía emigrar debía depositar la cantidad de 2.000 pesetas para obtener permiso de salida fuera del país,



Como nota significativa podemos decir que acostumbraba a existir una gran diferencia entre el alistamiento general de primeros de año, y el definitivo de febrero, entre las causas la elevada tasa de mortalidad infantil, los errores del padrón municipal, la confusión y/o diferencia de nombres y/o apellidos existentes en los libros del registro civil y los parroquiales, los ausentes por inmigrados, etc., compensándose, por otro lado, con los recibidos de otros pueblos dentro de la misma circunscripción, provincia o incluso de otras regiones. En cuanto a las alegaciones podemos resumir anotando dos tipos, las familiares y las físicas. Las primeras estaban relacionadas con la capacidad socioeconómica del mozo, por ejemplo ser hijo de viuda pobre y las segundas por padecer enfermedad infecto-contagiosa, o ser cortos de talla, es decir, medir menos de 1.500 milímetros, en ambos casos estaban obligados durante los tres años siguientes a demostrar la continuidad en su situación familiar y/o enfermedad.

Los días pasan y los meses también, y por fin llegamos al segundo domingo de diciembre de ese mismo año 1887, día en que se celebraba el sorteo. El día anterior los mozos eran entregados en la Caja de Reclutas, abandonando la jurisdicción civil para pasar a depender de la militar. Junto a dos urnas que contenían respectivamente los nombres de los sorteados más el pueblo al que pertenecían para evitar duplicidades, y tantos números como jóvenes a sortear, se situaban dos niños menores de diez años de edad cuyas manos inocentes extraían un nombre y un número y así hasta acabar con el contenido de las urnas, los números más bajos eran los que se enviaban directamente a ocupar las plazas habidas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas y el resto, para la Península, Baleares y Canarias, así como Ceuta y Melilla, quedando para el final los excedentes de cupo que pasaban al Depósito de disponibles, junto con los redimidos y cortos de talla o soldados condicionales.

Habíamos dejado a nuestro joven Martín en la Caja de Reclutas de Cuenca, donde sería conducido, junto con sus paisanos y compañeros de la quinta, por personal debidamente autorizado por el consistorio iniestense. Entre la documentación consultada no hemos localizado el número que tocó en suerte a nuestro mozo, pero entendemos que no fue lo suficientemente bajo como para ir destinado en primer término a Ultramar. Tras confeccionarse las listas con los resultados, éstas eran expuestas en lugares públicos e incluso a cada mozo sorteado se le entregaba un pase donde se le informaba de su nueva situación militar, todo ello en función del número obtenido, en el reverso del pase se le anotaban las leyes penales del código de justicia militar que le afectaban, en lo relativo a su situación de sorteado y pendiente de incorporación a filas, en concreto las características del delito de desertión.

En esta nueva situación no podía permanecer más de un año, pudiendo, eso sí, pasar a disfrutar ese periodo a su domicilio familiar, aunque sin goce de haber y en circunstancias normales ese periodo podía extenderse hasta los meses de marzo o abril del año siguiente, cuando a partir del 20 de febrero eran publicados los cupos definitivos, ya efectuados los reajustes del sorteo, con los descuentos de redimidos, sustituidos y alguna baja natural que durante este tiempo se hubiera producido.

Según datos oficiales el número de soldados aptos que entraron en los bombos para ser sorteados por la circunscripción de la caja de reclutas concurrieron alcanzaron la cifra de 708 individuos, recordemos que el total fue de 84.847 mozos. Las necesidades del ejército para nutrir sus filas fueron para 1888 de tan sólo 50.000 hombres, o sea, el 58,9 por ciento del número total de los clasificados como soldados, correspondiendo finalmente entrar a los Cuerpos activos a 414 reclutas de la Caja de Cuenca, de los que 42 fueron destinados a Ultramar, 158 seleccionados para Artillería, Caballería e Ingenieros y los 214 sobrantes a Infantería; nuestro joven recluta Martín Tórtola, al no ser demasiado alto y suponemos no muy robusto, fue derivado a cubrir las filas de las unidades de Infantería⁸, entre las que se encontraba desde su fundación en 1793 el Regimiento⁹ de Infantería Castilla nº 16. La razón de que le hubiera correspondido esta unidad militar hay que buscarla en la Ley de Organización de los Cuerpos Activos y de Reserva, publicada en la Gaceta de Madrid el 10 de junio

además tampoco se podía trabajar en ningún puesto del Estado desde que se cumplían los 20 años hasta la exención definitiva, en caso de error por parte de quien debía autorizar en última instancia el acceso al puesto de trabajo funcional, los haberes que hubiera cobrado el individuo se los cargaban al jefe o interventor que lo hubiera autorizado.

⁸ *Gacetas de Madrid* de 21 de febrero de 1888, 16 y 24 de marzo de 1888.

⁹ Cuando se fundó el 1 de junio de 1793 por el Duque del Infantado, lo fue con el nombre de Voluntarios de Castilla.



YANASTA

de 1882, donde se asignaba a este Regimiento los batallones de depósito y de reserva situados en Cuenca y Tarancón.

MARTÍN TÓRTOLA GARCÍA SE HACE MILITAR

Los días de transición han pasado, ya son historia, la vida militar espera a Martín. El 4 de abril de 1888 era concentrado en la Caja de Reclutas de Cuenca capital para ser trasladado, junto a sus nuevos compañeros a la unidad militar de destino, y así fue como el ya soldado de infantería Martín Tórtola García es conducido por cuenta del Estado, por una comisión del batallón de depósito n° 7, el correspondiente a Cuenca, hasta Badajoz y alojado el día 12 de abril de 1888 en el cuartel de San Francisco, antiguo convento del siglo XIV, instalación militar donde se ubicaba el Regimiento Castilla, su nuevo hogar, su nueva familia.

Su nueva casa, el cuartel de San Francisco, del que mostramos una imagen correspondiente al año 1903, es descrito por Pascual Madoz en su conocido viaje por España al hablar de Badajoz en 1846, como un edificio que *estaba abandonado y en estado de ruina*.¹⁰ Años después de que Martín pusiera sus pies por primera vez en San Francisco, un coronel del regimiento, Francisco Sosa Arbelo, escribía lo siguiente: «*Sigue ocupando el regimiento el cuartel llamado de San Francisco el Grande, antiguo convento de poca capacidad y antihigiénico, en el que constantemente se hacen reparaciones de más o menos importancia para poder adaptarlo a las necesidades de la unidad, con plantilla reducida y en el que debido al mucho cuidado y constante limpieza se consigue darle otra apariencia, pero sin conseguir subsanar los defectos importantes del edificio, por su falta de condiciones y necesitar grandes obras para las que no había presupuestos*»¹¹, como vemos las condiciones higiénico-sanitarias a las que iba a enfrentarse nuestro joven mozo Martín no parecían demasiado halagüeñas.



Alojamiento del Castilla n° 16 en 1903. Imagen cortesía de Francisco Javier García Ramos

Martín no fue el primer quinto nacido en Iniesta que llegaba al Castilla n°16, y con esto abrimos un inciso para narrar otra historia, ésta más breve, de otro joven de Iniesta. Desgraciadamente existía un precedente personalizado en el soldado Diego Nogueras Atienza, quien en la primavera de 1884 terminaba de cumplir el servicio militar también en la unidad badajocense. Diego fue uno de los que llegaron por primera vez acompañando al Castilla en su cambio de guarnición desde Leganés (Madrid) hasta Badajoz el 17 de diciembre del año anterior, 1883. Como a primeros de marzo se habían incorporado los reclutas correspondientes al año en

¹⁰ Para ampliar ver A. MELÉNDEZ TEODORO, *Cuarteles y dependencias militares en Badajoz. Apuntes para la Historia de Badajoz*. R. S. E. A. P. Tomo V. y M. CRUZ VILLALÓN y C. DÍEZ GONZÁLEZ. *El convento de S. Francisco de Badajoz, cuartel en el siglo XIX*.

¹¹ Libro regimental de Castilla 16, *Memoria de una Epopeya*, p.289

curso, en abril se licenciaban los veteranos, todos de la provincia de Cuenca, que era el lugar como sabemos, junto con Tarancón, donde estaban los dos Batallones de Depósito y Reserva que desde 1882, correspondían al Castilla nº16. Estos veteranos pertenecían al Reemplazo de 1881 y el domingo 27 de abril, por ferrocarril, iniciaban la marcha hacia sus lugares de origen. Pero lo que no sospechaban algunos era que, uno de los días más inolvidables de su vida, se convertiría en el último. El tren nº 51 partió en dirección a Madrid y al llegar al kilómetro 279, a las 4:00 de la mañana, cuando atravesaba un puente metálico de tres pilares sobre el río Alcudia, se derrumbó precipitándose el tren al río desde una altura de ocho metros.

En la catástrofe murieron cinco cabos, dos cornetas y treinta y ocho soldados del primer batallón entre estos últimos Nogueras, y un cabo y seis soldados del segundo. En total cincuenta y dos muertos. Existían cuando ocurrieron los hechos, serias dudas sobre la posibilidad de que el accidente fuese producto de un sabotaje. Un telegrama dirigido por el Jefe de Estación del pueblo de Almadenejos, localidad de Ciudad Real cercana al límite provincial de Badajoz al Gobernador Civil de la capital extremeña, le comunica lo sucedido y añade “.....la comunicación telegráfica ha sido cortada a mano airada. STOP.”

Se abrió una investigación sobre el caso y se detuvo a una persona a la que se le incoó un Consejo de Guerra, pero el resultado del mismo se desconoce¹². El médico de Almadenejos, que se había acercado al lugar del siniestro, informaba que al río cayeron la máquina y su furgón, cinco vagones de mercancías, cuatro vagones de tercera y quedando colgados cuatro más. Además, sigue su informe, que en un coche de tercera que ha quedado sumergido, una vez ya tranquilas las aguas, se ven perfectamente los cuerpos de veinticinco a treinta soldados ahogados¹³.

Como con secuencia de tal desgracia, dispuso el Capitán General de Extremadura en la Orden General del 11 de Mayo, que se celebrase una Misa de Campaña el día 12 en la Plaza de San Vicente, hoy parque de Castelar, con asistencia de todas las fuerzas, para rogar a Dios por el eterno descanso de tantas víctimas. El acto tuvo lugar a las ocho de la mañana, en la Plaza se montó un gran túmulo con los escudos de Castilla y León en las esquinas, diverso armamento, como cañones y sables con algunas granadas, todo ello en armonioso conjunto y sobre una tela de color negro. Por su parte, el Sr. Obispo de la Diócesis, dispuso que se celebrasen pomposas honras fúnebres, por igual motivo y con el mismo fin, en la Santa Iglesia Catedral, las que se verificaron el día 5 de mayo, a las nueve y media de la mañana.

Pero el Regimiento no podía ni debía contentarse con que solamente se elevaran a Dios las mencionadas preces, era preciso ver la forma de enjugar en parte las lágrimas vertidas por la familia, cuyos hijos, hermanos o parientes sucumbieron en aquella catástrofe; y al efecto y como un solo hombre, se acordó entre toda la oficialidad que lo componía, organizar una corrida de novillos y una función de teatro, dedicando los beneficios a aliviar el pesar de las familias, la corrida se verificó el día 4 de junio, llenándose la plaza, a la que también asistieron invitados algunos militares portugueses, actuando como figura el rejoneador del mismo país, Relvas. Hubo algunas voces que se alzaron, clamando que era impropio del luto y del estado anímico de las personas, después de la catástrofe, que se intentase recaudar fondos con este tipo de espectáculos, más acordes a celebraciones feriales y festivas. Pero el caso fue que con ellos se recaudaron 3.215 pesetas con 14 céntimos. Además se abrió una suscripción popular, por iniciativa del mismo personal, alcanzando ésta la cifra de 32.897 ptas. con 54 cts., el total fue distribuido en la capital de la provincia de Cuenca entre las familias de las víctimas de aquella desgracia.

Otra suscripción abrió independientemente el periódico *La Época*, que llegó a alcanzar la importante suma de 38.900 ptas., distribuyéndose en igual forma y en el mismo punto por una comisión designada por el director del periódico.

¹² En el *Diario de Badajoz* de fecha 29 de abril de 1884, se puede constatar el rumor de que el suceso había sido obra de una mano criminal, unos decían que se habían levantado varios raíles y otros que estaba cortado el puente, 181 soldados marchaban en el tren mixto, casi todos del Castilla 16.

¹³ Ver periódico *El Avisador de Badajoz* de abril, mayo y junio de 1884 y el capítulo IX del libro regimental del Castilla nº 16 *Memoria de una Epopeya*



YANASTA

Retomamos el relato de las vicisitudes de nuestro soldado Martín Tórtola; desde el 12 de abril de 1888 se encuentra ya alojado en el céntrico y decrépito cuartel de San Francisco y el martes 1º de mayo tuvo el solemne acto de la Jura de Banderas¹⁴ y no debía ser mala su aptitud militar cuando fue elegido para el ascenso a cabo por sus jefes en septiembre del mismo año y ya en junio del siguiente a cabo 1º e incluso poco después, en octubre, sería promovido a sargento.

Pocos, por no decir nulos, son los datos que tenemos sobre Martín entre los años 1888 y 1891, son años, como suelen decir los historiales militares, caracterizados por lo que se denomina «*de guarnición en...*» y así fue, estos tres largos años no se vieron salpicados por incidentes remarcables por lo que es de suponer que su presencia en Badajoz fue más o menos llevadera.

Con la llegada de 1892, año del IV Centenario del Descubrimiento, el sargento Martín Tórtola debería haber sido licenciado y pasado a la reserva activa, al llevar acumulados tres años continuados de servicio activo, según la ley vigente de reclutamiento en aquellos años, pero del estudio de su expediente militar deducimos que debió reengancharse¹⁵, aunque su hoja de servicios no menciona este extremo, sí podemos leer en la misma su continuidad en la unidad participando en las distintas actividades y eventos que se suceden a lo largo de todo 1892, eventos como el que se celebró el 20 de Agosto en concurrencia con todas las fuerzas de la plaza, donde asiste el Regimiento con sus Banderas a la Misa de Campaña celebrada en el campo de San Vicente, frente al Cuartel de la Guardia Civil, a las ocho de la mañana para celebrar la magna efeméride.

Seguramente nadie pensaba que sería el último centenario del Descubrimiento estando aún en posesión de parte de los territorios descubiertos en 1492; sólo el criollo cubano José Martí y sus seguidores cuando fundaron este mismo año el partido revolucionario cubano, estaban en la firme idea de conseguir como fuera la independencia de la Isla de Cuba.

Precisamente en relación también con esta conmemoración, se envió por parte del Castilla 16 para Valencia de Alcántara el 7 de noviembre, la 4ª compañía del primer batallón, con la escuadra de gastadores, banda de cornetas, música y la Bandera del mismo batallón, para rendir los honores a los Reyes de Portugal a su entrada en España, con motivo de su asistencia a los actos y celebraciones en Madrid del IV Centenario del Descubrimiento¹⁶. El sargento Martín Tórtola que estaba encuadrado en esa misma compañía participó en aquellos honores. La fuerza permaneció en la localidad cacereña hasta el día 20 del mismo mes, después de despedirlos en la frontera, en el viaje de vuelta. Uno de los tenientes de esta compañía se llamaba Francisco Neila y Ciria, quien sería años más tarde el Laureado capitán que mandaba la compañía que en Cascorro, pequeña localidad cubana, aguantaría el cerco que las fuerzas insurrectas le sometieron durante trece días, brillando por su valor el soldado Eloy Gonzalo, de los pocos o quizás el único de los héroes de aquella guerra que posee una estatua.

Llegamos en nuestro deambular por el tiempo al año 1895, el que marcaría el comienzo del fin de los restos del imperio «*donde jamás se ponía el sol*». Es también en este año y en los tres siguientes donde el iniestense Martín Tórtola García alcanzaría la máxima expresión de las aspiraciones del militar profesional, el honor de defender su patria afrontando los puestos de mayor riesgo y fatiga hasta ofrecer su vida si fuera necesario.

¹⁴ Esas Banderas, en plural, se debía al reglamento de 1843, que establecía que cada batallón debía poseer una, y así se permaneció con algún cambio de color o tamaño hasta que en 1904, reinando ya Alfonso XIII, se dispuso que existiesen en los Cuerpos solamente una.

¹⁵ Para ser admitido un reenganche, el individuo no debía de tener más de 40 años y ninguna limitación física, se incentivaba en función del tiempo de contrato, que podía oscilar desde un mínimo de un año hasta los cinco años. Si consideramos sólo los destinados en la Península y un periodo de reenganche de 2 años, el soldado licenciado, si estaba dispuesto a continuar, cobraba 100 pesetas al principio y 250 al final del bienio, además del haber en mano que le correspondiera según su empleo, que en el caso de nuestro hombre, sargento, alcanzaban las 50 pesetas al mes, según podemos comprobar en *The Spanish Army in Cuba*, p. 157 y en la p. 89 de *El Ejército Español en el siglo XIX*. (Ver Bibliografía)

¹⁶ ANTONIO PIRALA. *España y la Regencia*. Tomo III, p.171. Las celebraciones en la capital de España duraron desde el 22 de octubre al 14 de noviembre, confirmando la asistencia de los reyes portugueses.



MARTÍN Y LA GUERRA DE CUBA 1895-1898

El 24 de febrero de 1895, con el llamado *Grito de Baire* daba comienzo la última y definitiva guerra que arrastraría a España a uno de los peores episodios de su historia, la que se llevó por delante la vida de más de 55.000 jóvenes que drenaron la generación de nuestros bisabuelos. Al principio, la rebelión se limitaba a una serie de tumultos aislados por la zona oriental de la Isla, donde se decretó por parte de la autoridad militar el estado de guerra. En la parte occidental el levantamiento fue sofocado en el mismo día, donde tras ser capturados los cabecillas, el resto se desorganizó y otros se acogieron a las medidas de perdón que el capitán general¹⁷ dictó para aquellos que depusieran las armas. El elemento españolista de la Isla criticó mucho al general Calleja su falta de reflejos o pasividad, rayana con lo criminal, en los prolegómenos del levantamiento, como no queriendo reconocer la realidad, al igual que el Gobierno del liberal Sagasta en Madrid, pero poco tiempo después éste dimitió, precisamente por problemas derivados de la nueva guerra en que empezaba a verse inmersa España, pasándole la responsabilidad al conservador Cánovas del Castillo, con quien alternaba en el poder desde la restauración borbónica.

Se llegaron a organizar y enviar hasta quince expediciones de fuerzas a la perla de las Antillas, siendo en la séptima¹⁸ donde el Regimiento Castilla 16 aportaría uno de los veinte batallones expedicionarios que estipulaba la Real Orden, en el cual sería encuadrado, como casi todos sus componentes el sargento Martín Tórtola por sorteo¹⁹, que debería de contar con unas mil plazas, o lo que es lo mismo seis compañías de 172 hombres más la plana mayor.

Badajoz entera, como tantas y tantas veces, se volcó con sus soldados para despedirlos como se merecían, el diario la *Región Extremeña* nos lo cuenta:

“Estábamos en lo cierto, la despedida que nuestra ciudad hizo ayer al batallón expedicionario de Castilla que marcha a Cuba, fue por todo extremo entusiasta, puede decirse que se asoció a ella la población toda. Los que ayer se alejaron de los muros de Badajoz para ir a defender la integridad de la patria no olvidarán seguramente, mientras vivan, las pruebas de afecto que se les dieran, ni las aclamaciones de que fueron objeto al dirigirse a la estación del ferrocarril.

A las 11 y 25 minutos de la mañana salió del cuartel de San Francisco el batallón expedicionario, acompañado de la música del regimiento que dejó oír los lindísimos acordes de la popular marcha de Cádiz. Detrás del batallón iba la banda municipal que tocó la misma marcha y a seguida veíanse muchos estudiantes, llevando 10 ó 12 de ellos, vistosas banderas.

Apenas las tropas llegaron a la calle Moreno Nieto, empezaron a caer sobre los soldados pañuelos y poesías que desde los balcones adornados con colgaduras les arrojaban las señoras. No pocos de los pañuelos referidos iban a caer entre las personas que se habían situado en las aceras de la calle para ver pasar las tropas, pero casi es excusado decir que aquéllos se apresuraban a entregar esos pañuelos a los soldados. (...) recibiendo éstos muchos regalos, y teniendo en cuenta que en la calle de Hernán Cortés apenas hay vecinos y en la de De Gabriel ni siquiera existen balcones desde los cuales pudieran arrojarse los regalos; y sin embargo hubo expedicionarios que cogieron cinco o seis pañuelos.

En la estación había un gentío inmenso. Bien puede afirmarse sin pecar de exagerados que estaban allí reunidas once o doce mil personas.

Allí vimos escenas conmovedoras y vimos brillar muchas lágrimas. Algunos soldados —esos héroes anónimos que van a derramar su sangre por la patria y no ven en lontananza otra recompensa si

¹⁷ El capitán general era desde 1825, la máxima autoridad civil y militar de Cuba, reuniendo en su persona todos los poderes del Estado como si fueran gobernadores de plaza sitiada.

¹⁸ Real Orden de 18 de octubre de 1895.

¹⁹ El término *sorteo* hay que entenderlo en el sentido de que se prefería que el personal componente del batallón expedicionario marchara a la campaña de forma voluntaria, si no se alcanzara con éstos el número necesario para cubrir la plantilla, era cuando se verificaba un sorteo entre los renuentes. Así mismo, si excedía el número de personal voluntario para la guerra, también se sorteaba para seleccionarlos, aunque a veces se optaba por el sistema de elegir a los más antiguos de los voluntarios.



YANASTA

es que alguna obtienen, que la de una cruz pensionada con 2 ó 3 pesetas mensuales, algún abonaré que no cobrará nunca o tendrán que vender por la cuarta parte de su valor; [lamentablemente el periodista acertó en su comentario].

Cuando a la una cincuenta se puso en marcha el tren que conducía al batallón, millares de voces gritaban ¡Viva Castilla! Y los soldados contestaban ¡Viva el pueblo de Badajoz!

¡Ojalá's que pronto podamos abrazar nuevamente a todos ellos, llenando así una aspiración que a la par que nuestra, es también la de todos los vecinos de Badajoz!"

En virtud de orden superior, salieron los expedicionarios de Badajoz en tren militar con dirección a Cádiz el 23 de noviembre, al mando del coronel del Regimiento, Gabriel Gelabert Vallecillo, en total 44 oficiales y 943 de tropa y clases. Después de casi 24 horas de viaje, a las doce del mediodía siguiente arribaron a la ciudad andaluza, siendo alojados en el cuartel de San Roque.

Por fin llega el día 25 de noviembre. Hay que embarcar, es probable que fuera la primera vez que Martín viera el mar. A las 10 de la mañana de ese lunes parten hacia el puerto, por el camino fueron "asaltados" por vendedores de todo tipo de artículos, la experiencia de éstos, aprendida de las expediciones anteriores, les señalaba que los soldados portaban dinero y estaban aturdidos por el viaje y tantos parabienes por parte de familiares y público en general, no mirando por la economía doméstica en esos momentos de turbada emoción, dada la aventura que se disponían a afrontar. A gritos les anunciaban los productos, con el consejo de que eran *buenos para el mareo*, les ofrecían de todo, comida, ropa interior, artículos de fumador, recuerdos de la ciudad, papel para cartas y tarjetas postales de barcos²⁰. Incluso vino y ron, que el redactor del diario se permite la licencia de añadir entre paréntesis: *bueno para el mareo*. Al llegar al muelle de embarque, también son obsequiados por diversas instituciones con café, chocolate, ensaimadas y tabacos²¹. El día era lluvioso y el mar estaba revuelto, lo que provocó que el embarque se desarrollase con dificultad. Por medio de balandras fueron trasladados al vapor *Ciudad de Cádiz*, procediendo a acomodarse en los distintos compartimentos, hasta que a las 3 de la tarde se les sirvió la primera comida. Poco después se ponía en movimiento el buque, enfilando su proa hacia el oeste y siguiendo un rumbo del que trescientos sesenta y nueve no regresarían jamás a sus casas.

Tras catorce días de travesía con los consabidos mareos, vomitonas y deficiente descanso, el barco vapor llega a La Habana a primeras horas de la mañana del 9 de diciembre de 1895, no sin antes haber pagado su tributo al mar, ya que hubo que lamentar, dos días antes de su llegada a puerto, la muerte de un compañero de empleo de Martín, un sargento de Cáceres. Sin lugar a dudas el conocimiento de este deceso hubo de ocasionar a Martín un cierto pesar, pesar que a buen seguro le situaría en una cruda realidad, la de una campaña bélica que estaba por iniciar, y en la que el enemigo no sólo iba a ser el insurrecto sino, también, y en proporciones muy considerables, las enfermedades y donde las travesías oceánicas no eran un mero trámite, tal como desgraciadamente es comprobable en los archivos del Museo Marítimo de Barcelona lugar que conserva los fondos correspondientes a la Compañía Trasatlántica, encargada de todo el transporte de tropas, en la ida y en la vuelta.

Los expedicionarios al desembarcar fueron recibidos con grandes muestras de cariño por parte de la población y precedidos por una banda de música, carrozas engalanadas con banderas, túneles con guirnaldas y pequeñas tribunas desde las que la población lanzaba obsequios a los soldados, manteniéndose de noche la mayoría de los edificios públicos iluminados. Se alojaron en el cuartel Batería de la Reina²² durante los tres días que permanecieron en la capital, fueron municionados y al batallón se le repartieron 400 fusiles Mauser, que sustituyeron al mismo número de Remington, arma que estaba en dotación en la Península, así mismo, fueron entregadas a las compañías acémilas, hamacas y sombreros para todos. Su encuadramiento será en el 2º cuerpo de ejército, 1ª división, 1ª brigada, 1ª media brigada, integrando una de las columnas²³. Después de or-

²⁰ Noticias en gran parte extraídas del diario de operaciones del cabo Fermín Sanz Hernando.

²¹ *Crónica de la Guerra de Cuba*. Tomo I, p.240. *El Imparcial* del día 25 señala el cuartel de Cádiz donde se alojó.

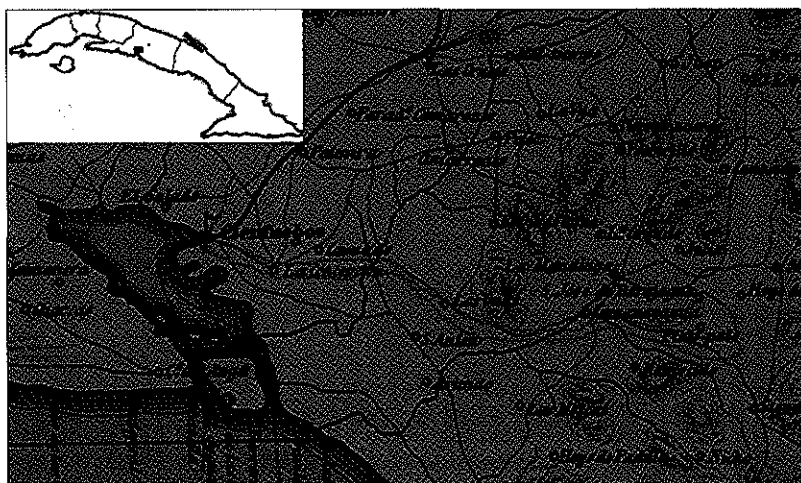
²² Años más tarde, el espacio que ocupaba el cuartel fue transformado en el parque Antonio Maceo.

²³ Hoja de Servicios del Coronel Gabriel Gelabert Vallecillo.

ganizarse y hacerse cargo del nuevo armamento (que no conocían), son introducidos en un tren y mandados al frente, sin aclimatación alguna. Sabemos que cuando en el otoño siguiente marchan a la Isla más compañías para completar los batallones a 8 de aquéllas, sí están unas tres semanas adaptándose al clima, alimentación e instruyéndose, en reconocimientos del terreno, despliegues, conducción de prisioneros y en definitiva al combate de contraguerrilla en selva tropical o manigua.

La zona de operaciones del batallón será hasta fin de año (1895), la ciudad de Cienfuegos y alrededores (provincia de Las Villas, zona central de la Isla), dedicándose a reconocimientos del terreno e intentar tapar la riada de insurrectos que por aquel territorio y en las mismas fechas se dirigían a invadir la provincia de Vuelta Abajo o Pinar del Río. Tuvieron la suerte de no verse envueltos en la batalla de Mal Tiempo, donde soldados a pie, bisoños como ellos en el combate de verdad, sufrieron un fuerte descalabro frente a las huestes montadas de Máximo Gómez y su lugarteniente Antonio Maceo, líderes indiscutibles de los mambises. Son conocidos los problemas que la falta de instrucción provocó en los soldados del batallón expedicionario, prisioneros que se escapan, mulos que se despeñan por los barrancos, disparos fortuitos, dislocación de la columna en condiciones de baja visibilidad por la falta de práctica en el movimiento nocturno o por estrechos senderos en los maniguales.

Gran parte del caos imperante en las fuerzas expedicionarias en este primer año de la guerra y precisamente en este mes de diciembre y enero próximo, se debe a la torpe y miope manera de llevar las operaciones del general político de camarilla Arsenio Martínez Campos, que incluso antepone determinados escrúpulos en aquellos momentos, en vez de haberlos puesto sobre la mesa cuando le nombró Cánovas.



Acabamos 1895 con el peor de los escenarios posibles, lo que había comenzado como una incursión insurrecta, más o menos audaz, a las provincias occidentales con el fin estratégico de que el esfuerzo de defensa español se diversificara, terminó por convertirse en una invasión en toda regla que se extendió prácticamente durante todo el tiempo que duró la guerra, hecho considerado por unos y otros como clave en todo el desarrollo del conflicto. El empuje y la intrepidez de los sublevados, basados en la firme convicción de que la victoria definitiva pasaba por la extensión de la guerra a toda la Isla, sorprendió al mando español, el cual, a pesar del avance continuado de la columna invasora hacia el oeste, no sabía o no quería reconocer su impotencia. No era suficiente el exceso de celo o la voluntad de vencer, faltaban la pericia y la capacidad de ejecución, poniéndose en evidencia la mediocridad de los oficiales de aquel corporativo ejército.

El día 17 de enero de 1896 Martínez Campos es sustituido por el general Valeriano Weyler y Nicolau, militar de prestigio y personaje de leyenda dentro de la historia militar de España, y del que todos sus biógrafos dicen que fue el arquetipo de militar profesional, leal con el poder legalmente constituido, cumplidor de las leyes y dedicado en cuerpo y alma a su profesión²⁴.

Con la llegada de Weyler el centro de gravedad del despliegue de las tropas peninsulares se desplaza hacia el límite de las provincias de Pinar del Río y La Habana, debido a la invasión de aquellos territorios por lo más aguerrido de las fuerzas insurrectas. El batallón expedicionario del Castilla 16 es enviado hacia la provincia más occidental, la que sería testigo de sus operaciones durante 18 meses, Pinar del Río. Uno de los combates

²⁴ Dos de sus últimas biografías son *Weyler, nuestro hombre en La Habana*. Barcelona 1997 de G. CARDONAY J.C. LOSADA y *Weyler, de la leyenda a la historia*, Madrid 1998 de Emilio de Diego.

YANASTA

más duros se desarrolla el martes 11 de febrero, el batallón del Castilla 16 salió encuadrado en la columna del general Cornell, desde Candelaria al pueblo de San Cristóbal, pero marchando por las estribaciones de las sierras inmediatas al itinerario, encontrándose con las avanzadas insurrectas, y según hemos comprobado por diversas hojas de servicio de los participantes, desplegando en formación de guerrilla y cargando a la bayoneta se obligó a desalojar las posiciones a los 2.000 mambises que mandaba Antonio Maceo en el ingenio Nueva Empresa o Laborí, donde se habían posesionado del batey del ingenio,²⁵ cañaverales y sus cercas de piedra, después de tres horas de nutrido fuego por las compañías de vanguardia. En este combate fueron condecorados 40 de sus componentes con la Cruz al Mérito Militar con distintivo Rojo, entre ellos el sargento Martín Tórtola García, que lo será por primera vez, y como constataremos aquí, no será la última.

PRIMER COMBATE CONTRA A. MACEO (11-FEB-1896) Y PRIMER MUERTO POR ARMA DE FUEGO



Las condecoraciones en el Ejército gozaban de una larga tradición, que se mantiene en los tiempos actuales. La más común y conocida de ellas era la Cruz del Mérito Militar, que en tiempos de guerra se concedía con distintivo rojo y en los de paz en color blanco. Cuando el condecorado era un oficial consistía en una cruz sencilla de cuatro brazos iguales, con el escudo de armas en el centro y la corona sobre el brazo superior, descansando en un rectángulo de oro que llevaba inscrito el nombre de la acción recompensada o su fecha. Cuando se concedía por méritos de guerra, la cruz estaba esmaltada en rojo, colgándose de una cinta también del mismo color, con lista blanca en el centro.

A la tropa se premiaba con la Cruz de Plata del Mérito Militar, su aspecto era similar a la de los oficiales pero de plata. Cuando se pensionaban podían serlo con 2,50 pesetas mensuales. Si la cantidad ascendía a 7,50 pesetas es que el individuo había sido herido grave, siendo además vitalicia. La pensión que no era vitalicia se perdía al obtener el agraciado la reserva activa, es decir, casi siempre a los tres años de servicio en filas.

En mayo de 1896 encontramos al sargento Martín Tórtola García con su sección de 25 hombres destacado en el fortín de río Palacios, donde es atacado al parecer por unos 200 mambises, en los primeros compases de la acción cuenta con sólo seis soldados a sus órdenes y pese a ser herido, logra defender la posición evitando al mismo tiempo que el enemigo volara unas alcantarillas de la vía férrea cercana. Su fuerza y tesón le hicieron vencer el acoso insurrecto hasta la llegada como refuerzo del resto de su unidad. Varios de los componentes del destacamento recibieron las gracias por escrito expresamente otorgadas por la Reina Regente a petición del general Weyler. Por este hecho de armas, pasados ya los años, en 1903 Martín promovió una instancia a Alfonso XIII, solicitando la Cruz Laureada de San Fernando por su heroica actuación en río Palacios siete años antes, pero fue desestimada su petición por no resultar comprobado que la apertura de juicio contradictorio para su concesión se hiciera dentro del plazo legal²⁶. Una cuestión menor, los plazos, ocasionaron que el Regimiento de Infantería Castilla 16 no fuera galardonado con un Laureado en sus filas, dándose a entender que el hecho heroico en sí mismo, era menos importante.

²⁵ Batey: palabra taína, zona de vida y viviendas de los ingenios del Caribe.
Ingenio: antigua hacienda colonial americana

²⁶ La ley de 18 de mayo de 1862, en su artículo 21, establecía que la petición de esta condecoración debía ser efectuada antes de tres días del hecho heroico. Si tenemos en cuenta que Martín estaba, cuando ocurrieron los hechos, en un destacamento en medio del monte y que allí continuó dos meses más, con lo cual ni él ni su jefe inmediato pudieron "hacer fuerza" para agilizar los trámites, o simplemente sus superiores sólo le dieron buenas palabras al calor de la euforia de los primeros momentos, para más tarde pensárselo mejor.

La guerra continúa, las fuerzas españolas a mediados de noviembre del mismo año preparan una gran ofensiva liderada por el mismo general Weyler, aprovechando la bonanza climática de estas fechas, llegando a participar Tórtola durante el último mes y medio en siete acciones frente al enemigo, y así hasta finalizar el año. Para hacernos una idea de la dureza de la vida en campaña que tuvo que soportar nuestro hombre conocamos que su unidad, durante este último año tuvo en sus filas 149 muertos, de los que 145 lo fueron por enfermedades diversas, casi todas relacionadas con endemismos tropicales y potenciadas por la falta de higiene, debilidad por mala alimentación, insalubridad del agua, enfriamientos y picaduras de mosquitos, vectores del vómito negro, paludismo y dengue. Es decir, casi el once por ciento de la fuerza de revista del batallón expedicionario quedó allí para siempre en este primer año de conflicto.

El nuevo año (1897) trae una alegría al sargento Martín. Debido a la necesidad de oficiales, se abre la posibilidad de que aquellos sargentos que al menos llevaran ocho años de servicios y seis en ese empleo, podían ascender a teniente de la escala de reserva retribuida²⁷, requisitos que reúne nuestro hombre, recordemos que entró en filas en abril de 1888 y ascendió a sargento en octubre de 1889, si a esto le añadimos que era poseedor de dos cruces de plata, que incluso había sido herido en combate, o sea, que había acreditado su valor, llegamos a la conclusión de que daba el perfil idóneo para ser promovido a oficial.

En cuanto a su protagonismo en el desarrollo de la guerra en estos primeros meses, prácticamente es continuación de las del año anterior hasta mediados de año, con multitud de encuentros, acciones, combates, reconocimientos y marchas, todo en la línea del impulso que al desarrollo de las operaciones imponía el general en jefe Valeriano Weyler. Pero esta vez con una diferencia, a partir de primeros de julio el batallón expedicionario y con ellos el ya teniente Tórtola, se traslada a pie desde Pinar del Río hasta la provincia de La Habana, en una reestructuración del despliegue de las fuerzas peninsulares motivada por el decaimiento de las acciones insurrectas en aquella provincia, tras la muerte de Antonio Maceo y el apresamiento de su sucesor Juan Ríos Rivera. La intención de Weyler era ir empujando los restos de pequeños grupos de mambises hacia la trocha más oriental, la que cerraba el paso entre las localidades de Júcaro a Morón, propiciando de esta manera que en Pinar del Río y en gran parte de la provincia habanera se comenzara de nuevo a trabajar casi con normalidad. En este año de 1897 Tórtola consigue dos cruces de plata de 1ª clase, una de ellas pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo de teniente.

Pero no todo son buenas noticias para este año 97, su batallón vuelve a tener muchas bajas, 14 en combate, entre ellas un teniente y un comandante, y 122 por enfermedad, en este sentido no hay mucha diferencia con el año anterior; y en otro orden de cosas el 8 de agosto era asesinado en San Sebastián el Presidente del Gobierno Cánovas del Castillo, originando una serie de cambios en el ejecutivo que desembocaron en la sustitución del general mallorquín por el general Blanco en la jefatura del ejército de operaciones de Cuba.

El nuevo Presidente, Práxedes Mateo Sagasta, encareció a su nuevo hombre en La Habana que buscara la paz por todos los medios, para ello le dio poderes para anular la gran ofensiva planeada por Weyler desde Santiago a la trocha Júcaro-Morón, implementar una autonomía, cesar las operaciones unilateralmente y acoger con los brazos abiertos a todos los insurrectos que se presentaran a indulto. A primeros de 1898 tomó posesión el gobierno autonómico, lo que debería haber ocurrido veinte años antes en cumplimiento del Pacto de Zanjón, y claro, ya era demasiado tarde, Estados Unidos no lo aceptó como legítimo, mientras que los conservadores españoles lo veían como un ataque a la soberanía nacional y un precedente peligroso para el resto de los territorios españoles, por otra parte, los mambises fusilaban o ahorcaban a todo aquel que quisiera presentarse a las autoridades y a parlamentarios que hicieran propuestas de adhesión al nuevo orden autonómico. Prácticamente el proyecto nacía muerto.

²⁷ El nombre exacto es Escala de Reserva de Infantería, creada por Real Decreto de 13 de diciembre de 1883 (*Gaceta de Madrid* de 14 de diciembre de 1883) se les llamaba Retribuida porque cobraban los 4/5 del sueldo de su empleo en activo para diferenciarla de otra escala de reserva llamada "Gratuita" similar a los reservistas actuales, que sólo recibían paga cuando eran activados.

YANASTA

Tras la entrada en vigor de la autonomía los acontecimientos se precipitan, en La Habana un grupo de oficiales asalta un periódico que había injuriado los métodos de actuación de algún militar. El cónsul norteamericano pide a su Presidente que se protejan los intereses yanquis en la Isla, y éste envía el crucero Maine a últimos de enero. El resto ya lo conocemos, el barco explota el 15 de febrero causando 266 muertos y Estados Unidos culpa a España, declarándole la guerra²⁸. Bastante evidente es la oportunidad de aquellos sucesos que habrían de desencadenar el nuevo conflicto, dando la sensación de que los estadounidenses habían esperado durante tres años a que la Corona española, exhausta, se desangrara para declararle la guerra y como fruta madura, Cuba cayera en su poder. Al menos a partir del 21 de abril, fecha de la declaración de guerra, se quitaron la careta que llevaban puesta desde el comienzo de la insurrección.

EL FINAL DE LA GUERRA Y LA VUELTA A CASA

Pero mientras llega ese final, el teniente Martín Tórtola sigue sin perderse ninguna de las operaciones en las que participa su unidad. En este año de 1898 combate en la provincia de La Habana, es enviado en barco con parte del batallón hacia la parte oriental de la isla, concretamente a Santa Cruz del Sur, vuelve de nuevo a la provincia de La Habana y pasa a formar parte del operativo que se organiza para defender la capital de un posible ataque norteamericano, continuando en esta situación hasta que se declara el armisticio general de la guerra. En septiembre son trasladados al poblado de La Guara, al oeste de Güines y a unos 20 kilómetros al sur de la capital. Fue el último lugar que pisaron los soldados del Castilla antes de pasar a la localidad de Regla el 9 de diciembre para iniciar los preparativos del traslado a la Península. ¿En qué ambiente anímico pasaron los últimos meses? La respuesta es fácilmente deducible.

Una de las primeras controversias y la que más afectó a las condiciones en que se debía afrontar la evacuación, fue el establecimiento de la fecha tope para culminar todo el proceso, dado que para Estados Unidos era una condición previa al tratado de paz. Los españoles deseaban que fuera el 1° de abril de 1899, la otra parte, los vencedores, abusando de su posición de fuerza, la cual prevalecía sobre cualquier otra consideración, fuera humanitaria, o de mero procedimiento, consideraron que se adelantara cuatro meses esa fecha, es decir, que para el 1° de diciembre los más de 200.000 soldados, los funcionarios de la administración española y las familias de éstos deberían estar camino a España. Posteriormente y ante la evidencia de la imposibilidad de cumplir el plazo anterior, se aumentó hasta el día 1 de enero del año 1899 a las 12 horas. Incluso a este nuevo plazo se añadió una cláusula en que se asumía la eventualidad de que tampoco fuera suficiente, por lo que de ser así, se designarían los lugares donde debían permanecer las fuerzas que quedarán pendientes de embarque²⁹.

La naviera encargada de realizar la repatriación sería la Compañía Marítima Transatlántica, con una flota en aquellos momentos dispersa o requisada por los norteamericanos, las tripulaciones de algunos vapores que fueron hundidos diseminada por las Antillas, y para más inri hubo que fletar hasta una treintena de barcos de otras compañías europeas, estando bastantes de ellos en pésimo estado porque no había dinero para contratarlos en mejores condiciones.

Uno de esos buques fletados, el *Neustria*³⁰, de procedencia francesa, sería el que transportaría a las fuerzas del batallón expedicionario del Castilla 16 a Cádiz. Tanto en este barco, como en el resto de los contratados,

²⁸ Muchos años después, en 1976, se ha comprobado que la voladura se debió a una explosión ocurrida en el interior del barco por negligencia de sus oficiales y defecto de construcción, tal como ya había sucedido en otros buques de su misma serie. Salvando las distancias y el tiempo, es inevitable no acordarse de las supuestas armas químicas no encontradas en Irak hace pocos años, pero la simple sospecha lanzó a la joven y belicosa nación americana a la guerra.

²⁹ Hasta el 6 de febrero de 1899 no se dio parte a Madrid de que la evacuación de las tropas había finalizado, llegando el último barco, el *München*, procedente de Matanzas y Cienfuegos, a Barcelona el 21 de febrero de 1899 con 1.111 pasajeros. Ver E. DE MIGUEL FERNÁNDEZ (Bibliografía final).

³⁰ Pertenecía a la compañía naviera francesa Fabre Line. Llegó a dar dos viajes de repatriados. Fue botado en 1893 en Rouen, de 2.926 toneladas, dos palos, una chimenea y casco de hierro y 328 pies de eslora. En 1908 haciendo el trayecto de Nueva York hacia Europa, desapareció con todos sus pasajeros, sin dejar rastro. Fuente: *Revista General de Marina*, 1964. R. GONZÁLEZ ECHEGARAY "Los cirineos de la repatriación".



se embarcó por la Trasatlántica y el Gobierno español una serie de personal sanitario y auxiliar para paliar en parte las carencias de los buques extranjeros y garantizar un mínimo de calidad en el servicio de restauración, alojamiento y sanidad. No obstante, si precisamente exceptuamos el que repatrió al Castilla 16 y algún otro, la evacuación fue una prolongación más del espanto de cifras de muertos que terminaron por coronar los datos estadísticos, ya de por sí espeluznantes. Con la miel en los labios, ya había terminado la guerra, la cifra oscila entre 1.110 y 1.275 hombres los que fueron lanzados al mar durante los 106 viajes de vuelta a casa. Amortajados y cosidos en su manta con una barra de hierro o una parrilla de horno, al oscurecer para no llamar la atención y con la asistencia del capellán, del jefe de la unidad y un miembro de la tripulación, eran arrojados a las profundas aguas del tenebroso océano desde la baranda de popa, detrás iban sus pertenencias, excepto las cosas de valor como el reloj o el dinero.

El grueso de la unidad expedicionaria de Badajoz no se puso en marcha hasta el 21 de diciembre cuando embarcó en el vapor francés *Neustria*, contratado por la compañía Trasatlántica, llegando a Cádiz el 6 de enero de 1899, pero dejando en el mar a dos soldados que no tuvieron la salud suficiente para aguantar los pocos días que les quedaban para estar con sus familias. Seguidamente, como el resto de los oficiales, el teniente Martín marchó a casa de su familia en Iniesta, con dos meses de permiso mientras que la tropa lo hacía con licencia trimestral en cuanto desembarcaron.

Dejamos momentáneamente al teniente Martín Tórtola de *vacaciones* en su tierra, para no olvidarnos injustamente de los cuatro conquenses que murieron de enfermedad en las filas del mismo batallón expedicionario que nuestro héroe de Iniesta. Ellos tuvieron menos suerte:

- Sargento Apolonio López de la Osa, natural de Pedroñeras, falleció el día 28 de octubre de 1896 en Artemisa (Pinar del Río) de vómito negro. Poseía la Cruz de Plata al Mérito Militar con distintivo Rojo, por su actuación en Cayo Rosa el 14 de enero de 1896.
- Soldado Ambrosio Sales Caballero, natural de Tarancón, falleció el 4 de octubre de 1896 en Consolación del Sur (Pinar del Río) de vómito negro.
- Soldado Vicente Rosales Rubio, natural de Huete, falleció el 10 de noviembre de 1896 en Consolación del Sur (Pinar del Río) de vómito negro.
- Soldado Dimas Ladera Rubia, natural de Beteta, falleció el 27 de noviembre de 1897 en Santiago de las Vegas (La Habana) de enfermedad común o accidente.

Cuando finalizó la licencia bimensual Martín volvió a su Regimiento Castilla, pero prácticamente lo justo para arreglar su documentación, regularizar pagas atrasadas y entregar su equipo y material a cargo, porque, como el resto del personal perteneciente a la Escala de Reserva Retribuida, fue destinado a un Regimiento de Reserva, en este caso al que existía en Cuenca, el Flandes 82, y con paga disminuida a 130 pesetas³¹ al mes, o sea los 4/5 de un teniente en activo, permaneciendo hasta 1902 en su pueblo.

Durante este tiempo residiendo en Iniesta, Martín se recupera de las heridas psicológicas y del estrés de la guerra, los recuerdos de aquellos compañeros y amigos de uña y carne, forjados en los momentos difíciles de la guerra, perdidos para siempre. Sin lugar a dudas el contacto con su gente, darían buena cuenta de ello. Pero, y siempre hay un pero, no todo iba a ser paz. Con las poco más de cuatro pesetas diarias de asignación provisional por el Ministerio de la Guerra, es probable que tuviera que ayudar a su familia, recordemos que era el mayor de cuatro hermanos; y además algún funcionario del ayuntamiento ignorante de la ley interpretó que Martín estaba retirado y trató de que pagara los impuestos correspondientes al lugar donde residía, cuando el reglamento de consumos excluía a los militares del pago de dicho impuesto, siempre y cuando no poseyeran bienes inmuebles (recordemos que la casa donde vivía era de sus padres), y si residían en la localidad por razón de su cargo (como era el caso de Martín destinado en el Regimiento de Reserva de Cuenca nº 82). Hasta tal punto llegó el entuerto que se ordenó ejecutar una orden de embargo sobre los bienes (suponemos que

³¹ DOMG de 01 de diciembre de 1900. Art. 8º Ley de 28 de noviembre de 1900.



YANASTA

escasos) del teniente Martín Tórtola. Hizo falta una disposición expresa por parte del Ministro de Hacienda y comunicada al delegado en Cuenca, dando la razón al militar y dejando sin efecto la orden de embargo del ayuntamiento de Iniesta, para terminar con aquella pesadilla que le había tocado vivir a nuestro mozo, tras su vuelta del campo de batalla.

1902 fue un año crucial para su porvenir, tuvo la opción de acogerse a la ley de 8 de enero, por la que se daba la posibilidad a este personal ascendido durante la guerra de Cuba, al pase a la situación de retirado con un sueldo de 146,25 pesetas mensuales, es decir, el noventa por ciento del sueldo de un 2º teniente en activo, muchos de sus compañeros de escala sí presentaron la instancia y pasaron a retiro. Era el equivalente a 35 años de servicio, o sea, la máxima pensión posible dentro de su empleo, cuando en el caso de nuestro protagonista, contándole los tres años de servicio activo iniciales y el doble de los años de operaciones en Cuba durante la guerra, sólo alcanzaba los 18 años de servicio. Pero no fue ésta la vía tomada por Martín, la decisión no hubiera sido mala si nos atenemos a que podría haber pasado a vivir dignamente y quien sabe dedicarse a otras labores plenamente compatibles con dicha pensión, como montar un negocio en su pueblo natal. Sea por la ciudad de Badajoz o el amor a la vida militar, o ambas cosas a la vez, Martín decide presentarse a un curso y posterior examen que organiza el Ministerio de la Guerra, con el único fin de reciclar a estos antiguos tenientes para desempeñar funciones de mando en los Cuerpos activos. Martín aprobó y a últimos de año fue destinado a la comisión liquidadora del batallón expedicionario del Castilla nº 16. De nuevo en Badajoz, de nuevo en el Castilla.

CONCLUSIÓN

Un error muy común, a nuestro entender, que cometen los historiadores a la hora de desarrollar su trabajo es dedicar casi todo su tiempo a hablar de personajes que brillaron con luz propia, se habla de los Cortés, Pizarro, Espartero, de Lepanto y Bailén porque son caudillos y batallas de guerras ganadas, pero quién se acuerda de las derrotas, si no para llorarlas. A lo largo de estas páginas nos hemos limitado a hacer luz sobre un personaje, Martín Tórtola García, natural de Iniesta, hijo de iniestenses y adoptivo de Badajoz. Martín, no fue el gran Weyler, ni el famoso héroe de Cascorro, de los que tantos ecos nos han llegado.

Martín Tórtola fue uno de los doscientos mil soldados que la metrópoli, España, envió a la Isla de Cuba a lo largo de los 3 años que duró la contienda; fue de aquellos que aguantaron el implacable sol de los trópicos, las fiebres palúdicas, el dengue y tuvieron los reñíos suficientes para significarse frente al odioso enemigo consiguiendo condecoraciones y felicitaciones. Para muchos de ellos, sobre todo la clase de tropa, con la derrota llegó el ostracismo y el olvido por parte de las instituciones del Estado, otros con pequeñas pensiones derivadas de alguna condecoración conseguida a costa de verter gotas de sudor y sangre, consiguieron salir adelante no sin pasar un rosario de vicisitudes y problemas, pues muchas de esas cuantías no fueron actualizadas hasta los años 40 del pasado siglo.

Sin lugar a dudas si Martín hubiera nacido en otra época o incluso en otro país, seguramente sería recordado en los anales del Regimiento Castilla 16, en su ciudad de adopción, Badajoz, o en su pueblo natal, Iniesta. Como no es el caso, esperamos desde estas líneas que sirvan de reconocimiento hacia él, como miembro del Regimiento de Infantería Castilla nº 16, y a sus 369 soldados muertos a consecuencia de la guerra de Cuba. Con este texto hemos pretendido también borrar aquella imagen que encontrábamos en la prensa de hace unos años en la que aparecían noticias de ancianos excombatientes de la guerra de Cuba, que en pequeños quioscos de circunstancias vendían altramuces y cigarrillos sueltos para sobrevivir, o vegetaban en un rincón del asilo de la beneficencia con la mirada perdida en los recuerdos anclados en la última puesta de sol del imperio español. Lo dieron todo por nada.



REVISTA DE HISTORIA

BIBLIOGRAFÍA

- Álvaro Meléndez Teodoro. *Apuntes para la historia militar de Extremadura*. Ed. 4 Gatos. Badajoz 2008
- Francisco Javier García Ramos. *La Tarjeta Postal en Badajoz (1900-1931)*. Cicon Ediciones. Badajoz 2001.
- Tomás Álvarez Angulo. *Memorias de un Hombre sin Importancia (1878-1961)*. Madrid 1962.
- *Memoria de una Epopeya*. Edita Rimz. Castilla nº 16. Badajoz 2001.
- Fernando Fernández Bastarreche. *El Ejército Español en el siglo XIX*. Madrid 1978.
- Octavio Avelino Delgado. *The Spanish Army in Cuba 1868-1898: An Institutional Study*. Tesis Doctoral Univ. de Columbia 1980.
- Ángel S. Capuchino Gómez. *Contribución al estudio del entorno higiénico-sanitario del soldado español (1849-1929)*. Tesis doctoral Univ. Complutense. Madrid 2011.

Antonio García Ramos

Y

87

HUELLAS DE UN PASADO PARA NO OLVIDAR